



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4042)

22 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de OBANDO, VALLE y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de OBANDO, VALLE, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de OBANDO, VALLE a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
AMAYER DE JESUS MARQUEZ LOPEZ	94434692
CARLOS ANDRES CEDENO GUERRERO	94435006
HUGO HERNANDO RODRIGUEZ POSADA	94434634
JOSE ORLANDO GONZALEZ	16802266
MARIA CAMILA ARANGO LOPEZ	1112776053





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4042

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
NANCY DENISE CASTILLO GARCIA	31877708
NANCY YANED ARROYAVE AGUIRRE	29623521
NORA MARCELA SEGURA CARDENAS	1113594263
RAMON ELIAS CRUZ QSSA	6360775
SERGIO ANDRES GALEANO BUSTAMANTE	94435129

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de OBANDO, VALLE a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
CARLOS ANDRES CEDENO GUERRERO	94435006	Presidente
LILIAM GHERALDINE VELEZ ORTIZ	1113594287	Secretario
NANCY YANED ARROYAVE AGUIRRE	29623521	Tesorero
NANCY DENISE CASTILLO GARCIA	31877708	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de OBANDO, VALLE al señor(a) LILIAM GHERALDINE VELEZ ORTIZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1113594287.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de OBANDO, VALLE al señor(a) CARLOS HERNANDO MEDINA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6360142.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de OBANDO, VALLE, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



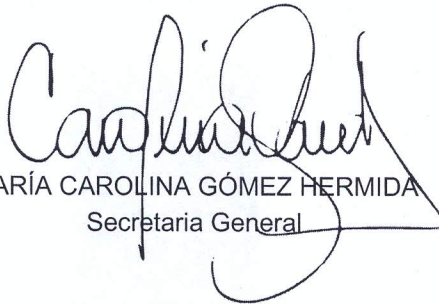


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4042

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA